

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33891** *FACTUAL CANAL DIGITAL, S.A.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 209/2010 de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de José Fermín Larrea Orduna contra Factual Canal Digital, Sociedad Anónima, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 17/10/2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 6.133,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 17 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076468-1